



**GOBIERNO
FEDERAL**

SALUD

SEP

SEDESOL

STPS



Sistema Nacional de Guarderías Y Estancias Infantiles (SNGEI)

Informe de Actividades del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)

El Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles (SNGEI), se creó por decreto presidencial el día 10 de mayo del 2007, como una instancia de coordinación, a través de la cual se da seguimiento continuo a las acciones que tengan por objeto promover mecanismos interinstitucionales que permitan la ampliación de la cobertura a la demanda de los servicios de atención y cuidado infantil, acorde al marco de operación de cada programa.

Objetivos

De acuerdo al decreto por el que se crea el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles y las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, los objetivos del mismo son los siguientes:

1. Impulsar una estrategia de atención a través de diversas instancias y dependencias del Gobierno Federal, para apoyar a las mujeres trabajadoras, con el fin de establecer las condiciones que les permitan desarrollarse plenamente en el ámbito laboral y familiar.
2. Diseñar políticas públicas, estrategias y acciones coordinadas para asegurar la atención a la infancia en edad temprana.
3. Coordinar esfuerzos de las dependencias y entidades que conforman el Sistema, para promover mecanismos que permitan aumentar el número de guarderías y estancias infantiles para beneficiar a un mayor número de madres trabajadoras.
4. Proveer de un espacio seguro y sano donde todas las niñas y niños del país reciban un trato cálido y profesional.
5. Impulsar acciones de gobierno para ofrecer un servicio de atención y cuidado infantil con criterios comunes de calidad a través de acciones de capacitación, certificación, supervisión y seguimiento de los servicios.

Integrantes del SNGEI

De conformidad con el art. 3º de sus Reglas Internas de Operación, el Sistema se integra con los titulares de las diversas instituciones que brindan atención a la primera infancia y se estructuran de la siguiente manera:

- **Presidente:** Secretaría de Salud.
- **Secretario Técnico:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **Integrantes:** Secretaría de Desarrollo Social.
 - Secretaría de Educación Pública.
 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **Invitados Permanentes** (con derecho a voz y voto):



- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- **Invitados Temporales** (con derecho a voz pero no a voto): Hasta dos titulares de los Sistemas Estatales, del Distrito Federal y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales se determinarán mediante el proceso de insaculación y se rotarán cada año.
- **Invitados Eventuales:** Representantes de la sociedad civil a propuesta de cualquiera de los integrantes o invitados permanentes, considerando su conocimiento, experiencia y trayectoria en la materia.

Los integrantes del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles deberán acatar las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Asistir a las sesiones del Sistema e intervenir en los debates de la misma.
2. Emitir su voto respecto de los asuntos tratados en las sesiones del Sistema.
3. Ser miembro de los grupos de trabajo que se acuerden.
4. Sugerir al Secretario Técnico asuntos específicos que deban tratarse en las sesiones del Sistema.
5. Sugerir al Presidente la creación de grupos de trabajo.
6. Firmar las actas de las sesiones del Sistema.
7. Dar seguimiento a los acuerdos del Sistema.
8. Proponer al Secretario Técnico la celebración de sesiones extraordinarias.
9. Las demás que expresamente les asigne el Sistema.

Acciones de la Secretaría de Educación Pública y El Consejo Nacional de Fomento Educativo en el SNGEI

El Conafe es el representante de la Secretaría de Educación Pública en el SNGEI, participa como organismo suplente por lo que asume la responsabilidad de dar respuesta a las acciones del sector educativo acordadas en cada una de las sesiones ordinarias que convoca el presidente del SNGEI.

Las acciones que el Consejo Nacional de Fomento Educativo ha realizado, en calidad de representante de la Secretaría de Educación Pública son las siguientes:

Asumió la coordinación del **Plan de Capacitación, Seguimiento y Evaluación para los Operadores y Beneficiarios del Servicio** que ofrecen las dependencias que integra el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, la propuesta del mencionado plan surge como resultado de los siguientes acuerdos:

1. En la primera sesión ordinaria del 2010, se acordó la creación de un grupo de trabajo para elaborar el Plan de Capacitación, Seguimiento y Evaluación Interinstitucional, con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:



- a) Impulsar programas conjuntos de capacitación y seguimiento para el personal que labora en las guarderías y estancias de las dependencias y entidades que conforman el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, y
 - b) Promover la certificación de competencias laborales para el personal que preste sus servicios en los diversos programas, con el propósito de que se brinde una mejor atención.
2. Durante la segunda sesión ordinaria del 2010, se convino que por la experiencia en el tema, el Consejo Nacional de Fomento Educativo sería responsable de la creación y coordinación y del grupo de trabajo del Plan de Capacitación, Seguimiento y Evaluación.

Plan de Capacitación, Seguimiento y Evaluación

Para la creación del **Plan de Capacitación, Seguimiento y Evaluación** para los Operadores y Beneficiarios del Servicio que ofrecen las dependencias que integra el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles se efectuaron distintas reuniones con el grupo de trabajo interinstitucional en las cuales se realizaron subgrupos de trabajo para la elaboración de los diversos apartados que integran el documento. Resultado de dichas reuniones, a finales del segundo semestre del 2010, se entregó el **Plan de Capacitación, Seguimiento y Evaluación** al secretariado del SNGEI, dando cumplimiento al acuerdo establecido.

El **Plan Nacional de Capacitación, Seguimiento y Evaluación** es un documento marco que se elaboró de manera integral, participativa e incluyente. Considera que la coordinación y articulación entre las instituciones que participan en el Sistema debe realizarse de manera inclusiva para fortalecer y mejorar los servicios de educación inicial del país. Dentro del documento, se encuentra la descripción de los objetivos, políticas, contenidos básicos, seguimiento-evaluación y características del Plan de Capacitación.

Sus objetivos son:

1. Fortalecer la educación inicial en México a través del establecimiento de un marco normativo que permita obtener programas conjuntos y articulados en capacitación, seguimiento y evaluación, con contenidos básicos y acciones planeadas de las instituciones que participan en el SNGEI, para mejorar las competencias del personal que opera y brinda los servicios de educación inicial.
2. Lograr que las instituciones incluyan los contenidos básicos de educación inicial en sus acciones de formación, generales y específicas, para sus programas de trabajo 2011 y 2012.
3. Asegurar que las Instituciones integren un Programa Anual de Capacitación que fortalezca la formación del personal y promueva la mejora en la calidad del servicio de educación inicial.



4. Crear un Sistema Nacional de Capacitación y Formación de Educación Inicial que integre las diferentes acciones y contenidos del plan de capacitación, seguimiento y evaluación para el personal que opera los servicios que ofrecen las dependencias que integran el SNGEI, además de los eventos conjuntos o acciones involucren equipos técnicos de las instituciones para fortalecer la sinergia y vinculación interinstitucional.
5. Desarrollar instrumentos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las niñas y los niños, para proporcionar información e indicadores que permitan integrar diagnósticos, análisis y propuestas de mejora continua.
6. Promover la profesionalización del personal a través de la certificación de sus competencias laborales.

Planes Anuales de Capacitación 2011

Con el propósito de dar seguimiento al 3º objetivo establecido en el **Plan Nacional de Capacitación, Seguimiento y Evaluación**, el Conafe coordinó la creación del documento **Planes Anuales de Capacitación 2011** de los integrantes del SNGEI (IMSS, ISSSTE, SEDESOL, SNDIF, DGEI, CONAFE) mismos que retoman las orientaciones expuestas en el **Plan Nacional de Capacitación, Seguimiento y Evaluación** para continuar con la labor de articular las acciones de capacitación y/o formación de las organizaciones que brindan servicios de educación inicial. Para la creación de este nuevo documento (**Planes Anuales de Capacitación 2011**), el Consejo convocó a reuniones de trabajo en las que se solicitaron los planes de capacitación de cada una de las instituciones participantes en el SNGEI, para su revisión y concretización de la propuesta que englobara a todas las instituciones ya mencionadas. El documento se envío al Secretariado.

Encuentro Nacional de Primera Infancia. Formación de Figuras Educativas

Una segunda acción que el Conafe efectuó para atender uno de los objetivos establecidos en el **Plan Nacional de Capacitación** de generar sinergias que impulsaran una operación integral de servicios de guarderías y estancias acorde con el marco de operación de cada programa, fue llevar a cabo un **Encuentro Nacional para la Planeación Estratégica de la formación de figuras educativas para la Educación Inicial**, dicha propuesta fue aprobada en la primera sesión ordinaria del SNGEI del año 2011.

Posteriormente el Conafe se da a la tarea de desarrollar reuniones con el grupo interinstitucional de capacitación, para la planeación de dicho Encuentro. En las sesiones de trabajo que se llevaron a cabo, se organizaron todas las actividades necesarias para la realización del **Primer Encuentro Nacional de Primera Infancia. Formación de Figuras Educativas**, nombre decidido después del consenso entre todas las instituciones.



**GOBIERNO
FEDERAL**

SALUD

SEP

SEDESOL

STPS



En las siete reuniones establecidas para la planeación del evento se revisaron aspectos tales como:

- Distribución de tareas.
- Organización de comitivas.
- Previsión de espacios.
- Realización de materiales.
- Convocatoria a figuras educativas.

Finalmente el 13 y 14 de junio del año en curso, se llevó a cabo exitosamente el **Primer Encuentro Nacional de Primera Infancia. Formación de Figuras Educativas en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI**, con un total de 499 participantes.

El 15 de Junio se efectuó la reunión de Evaluación del evento en la que se concretizó por parte de las instituciones participantes las siguientes conclusiones:

- Mantener la coordinación entre instituciones a través de comisiones con tareas claras.
- Establecer criterios para la selección o sugerencia de expertos para que los talleres sean significativos para los agentes de todos los servicios y centros.
- Cada institución debe asegurarse de socializar los contenidos del encuentro y dar seguimiento a los resultados para informarlo al grupo de SNGEI.
- Buscar actividades que permitan la convivencia no sólo por institución sino por estado, para que los agentes puedan intercambiar puntos de vista.

Modelo de Atención con Enfoque Integral

El segundo acuerdo al que el sector educativo se comprometió, fue el de proporcionar información correspondiente al tema de “Integración de un marco curricular nacional”, que refiere a la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para diseñar el **Modelo de Atención con Enfoque Integral** para los servicios de educación inicial. Para dar atención al compromiso, el Consejo solicitó a la Subsecretaría de diseño curricular un avance de la información.

En resumen el reporte del avance del Modelo, engloba lo siguiente:

El objetivo del Modelo con enfoque integral es:

- Proporcionar a los niños con **ambientes de aprendizaje enriquecidos** que hayan sido **planeados por el Agente Educativo**, donde se propicie de forma natural el desarrollo y construcción de capacidades; en un entorno rodeado de vínculos afectivos. Estos espacios, serán facilitadores de la autonomía,



**GOBIERNO
FEDERAL**

SALUD

SEP

SEDESOL

STPS



creatividad, seguridad afectiva, inteligencia y promoverán la capacidad de pensar de los niños.

Sus características son:

- Abierto y flexible. Se puede adecuar a diversas necesidades y a diferentes contextos.
- Inclusivo. Los niños son personas individuales, únicas e irrepetibles, con diversas formas de aprender y con un potencial de aprendizaje.
- Organización curricular está enfocada a tres ámbitos de experiencia:
 1. Vínculo e Interacciones.
 2. Descubrimiento del Mundo.
 3. Salud y Bienestar

El informe completo fue enviado a la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.